Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Quien suscribe, en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se dirige a usted a fin de dar por acreditada la Contratación por Excepción Nº 03/2015 "Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Caterpillar".

Las maquinarias de marca Caterpillar, de uso del Municipio de Caaguazú, requieren de Mantenimiento y Reparación, para el uso en condiciones normales de funcionamiento, preservando además la vida útil de los mismos.

Referente a esto, cabe destacar que S.A.C.I. H. Petersen es la única empresa que representa exclusivamente a la marca Caterpillar en el Paraguay y es la única entidad que cuenta con el respaldo que permite efectuar reparaciones preventivas y correctivas a equipos Caterpillar bajo los estándares y especificaciones técnicas de fábrica, que asegura la vida útil de las maquinarias.

Lo expuesto con anterioridad se corrobora en el Documento que certifica:

Que la Caterpillar Americas C.V. y S.A. Comercial e Industrial H. Petersen tienen un acuerdo de Comercialización y Prestación de Servicios y un Acuerdo de Distribución de Motores, Partes y Prestación de Servicios para la Comercialización y Servicio de equipos y repuestos bajo las marcas Cat y Olympian en el territorio de la República del Paraguay.

Petersen, como empresa independiente, se encuentra libre para presentar ofertas y participar en licitaciones a los fines del suministro de equipos, repuestos, partes y servicios de los productos de las marcas Cat y Olympian.

A la fecha de la presente certificación, Petersen es el único distribuidor que tiene los mencionados acuerdos con Caterpillar para el territorio.

En este sentido, en el aspecto legal, atendiendo lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 33 establece: las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de Contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obra de arte, titularidad de patentes, derecho de autor y otros derechos exclusivos.

El criterio de esta Unidad Operativa es que las circunstancias expuestas precedentemente reflejan una justificación probada, concreta, objetiva e inmediata, tal como se prevé en la normativa legal.

Caaguazú, 13 de julio de 2015

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Sonia Beatriz Bernal
Encargada de U.O.C.

Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Alejo Ríos Medina

"Ahora todos por Caaguazú"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Quien suscribe, en su carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se dirige a usted a fin de dar por acreditada la Contratación por Excepción Nº 03/2015 "Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Caterpillar".

Las maquinarias de marca Caterpillar, de uso del Municipio de Caaguazú, requieren de Mantenimiento y Reparación, para el uso en condiciones normales de funcionamiento, preservando además la vida útil de los mismos.

Referente a esto, cabe destacar que S.A.C.I. H. Petersen es la única empresa que representa exclusivamente a la marca Caterpillar en el Paraguay y es la única entidad que cuenta con el respaldo que permite efectuar reparaciones preventivas y correctivas a equipos Caterpillar bajo los estándares y especificaciones técnicas de fábrica, que asegura la vida útil de las maquinarias.

Lo expuesto con anterioridad se corrobora en el Documento que certifica:

Que la Caterpillar Americas C.V. y S.A. Comercial e Industrial H. Peteresen tienen un acuerdo de Comercialización y Prestación de Servicios y un Acuerdo de Distribución de Motores, Partes y Prestación de Servicios para la Comercialización y Servicio de equipos y repuestos bajo las marcas Cat y Olympian en el territorio de la República del Paraguay.

Petersen, como empresa independiente, se encuentra libre para presentar ofertas y participar en licitaciones a los fines del suministro de equipos, repuestos, partes y servicios de los productos de las marcas Cat y Olympian.

A la fecha de la presente certificación, Petersen es el único distribuidor que tiene los mencionados acuerdos con Caterpillar para el territorio.

En este sentido, en el aspecto legal, atendiendo lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 33 establece: las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de Contratación, sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a los de Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obra de arte, titularidad de patentes, derecho de autor y otros derechos exclusivos y g) razones técnicas.

El criterio de esta Unidad Operativa es que las circunstancias expuestas precedentemente reflejan una justificación probada, concreta, objetiva e inmediata, tal como se prevé en la normativa legal.

Caaguazú, 13 de julio de 2015

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Sonia Beatriz Bernal
Encargada de U.O.C.

DAVID PEREIRA GALEANO

Notario y Escribano Público

Registro Notarial N°129

AUTORIZACION Y CARTA DE REPRESENTACIÓN

De: CATERPILLAR AMERICAS C.V.

A : SACI H.PETERSEN

FECHA:

Gral.Santos N° 1454. Tel: 204-596
E-mail: esdavidper@hotmail.com
Asunción - Paraguay

CATERPILLAR®

Caterpillar Inc.

701 Waterford Way, Suite 600
Miami, Florida 33126

17 de abril de 2015

A quien corresponda:

Por medio de la presente certifico que Caterpillar Americas C.V. (en adelante denominada "Caterpillar") y S. A. Comercial e Industrial H. Petersen (en adelante denominada "Petersen") tienen un Acuerdo de Comercialización y Prestación de Servicios y un Acuerdo de Distribución de Motores, Partes y Prestación de Servicios para la comercialización y servicio de equipos y repuestos bajo las marcas Cat y Olympian en el territorio de la República de Paraguay (en adelante denominado el "Territorio").

Petersen, como empresa independiente, se encuentra libre para presentar ofertas y participar en licitaciones a los fines del suministro de equipos, repuestos, partes y servicios de los productos de las marcas Cat y Olympian.

A la fecha de la presente certificación, Petersen es el único distribuidor que tiene los mencionados acuerdos con Caterpillar para el Territorio.

Atentamente,

Isabel C. Rivera
Corporate Counsel - Latin America & the Caribbean
Caterpillar Inc.

STATE OF FLORIDA

COUNTY OF MIAMI-DADE

Sworn to (or affirmed) and subscribed before me this 17 day of april, 2015 by Isabel C. Rivera.

Official Notary Signature

CRISTINA MARIA IGLESIAS
MY COMMISSION # EE 149372
EXPIRES: November 29, 2015
Bonded Thru Budget Notary Services

Personally Known ✓ OR Produced Identification ___

ES COPIA FIEL
DAVID PEREIRA GALEANO
Esc. Público - Registro Nº 129
Gr. 1, Santos 145 Tel.: 204.596 As. Py.

A black and white copy of this document is not official.

The word "VOID" appears w/ photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Cristina Maria Iglesias
3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida
6. the Twentieth day of April, A.D., 2015
7. by Secretary of State, State of Florida
8. No. 2015-44421
9. Seal/Stamp:

ES COPIA FIEL
DAVID PEREIRA GALEANO
Esc. Público - Registro Nº 129
Gral. Santos 145 - Cel.: 204.596 Asunción Py.

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

* Caterpillar Inc. y H. Petersen S.A.C.I.

Entrada 6184429 - 11:45:06 hs.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripto en el Registro de Representaciones

Sajo Nº 103 Serie — Folio 733-736

Fecha 08 - 05 - 2015.-

Abog. Ana María Ríos da Silva
Registrador

Juan Ignacio A. Gonzalez C.
Jefe

PODER JUDICIAL
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

ES COPIA FIEL
DAVID PEREIRA GALEANO
Esc. Público - Registro Nº 129
Gr. 1, Santos 145 Tel.: 204.596 As. Py.

8586760